

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**67638** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Asistencia técnica de coordinación de seguridad y salud e inspección y vigilancia de las obras de renaturalización del río Manzanares entre el Puente de los Franceses y el Puente de la Reina Victoria. Distrito Moncloa Aravaca".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, 7.<sup>a</sup> planta.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - 4) Teléfono: 91 588 53 46.
  - 5) Telefax: 91 588 01 15.
  - 6) Correo electrónico: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de enero de 2017 hasta las catorce horas. (Se podrá solicitar información adicional hasta el 13 de enero de 2017).
- d) Número de expediente: 300/2016/01710.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Asistencia técnica de coordinación de seguridad y salud e inspección y vigilancia de las obras de renaturalización del río Manzanares entre el Puente de los Franceses y el Puente de la Reina Victoria. Distrito Moncloa Aravaca.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Término municipal de Madrid.
  - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Nueve meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71300000-1 (Servicios de ingeniería).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: 1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Oferta técnica (25 puntos); 2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica (75 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 111.937,60 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 111.937,60 euros. Importe total: 135.444,50 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -  
Acreditación de la solvencia económica y financiera: - Artículo 75, apartado 1, del TRLCSP apartado a): Requisitos mínimos de solvencia: Los licitadores deberán acreditar mediante declaración suscrita por el responsable legal de la empresa, que cifra de negocios de, al menos, uno de los tres últimos ejercicios (2013-2014-2015), es, al menos, superior al precio estimado del presente contrato.  
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78, apartado 1), del TRLCSP apartado a): Requisitos mínimos de solvencia: El licitador deberá aportar una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años (2012 al 2016) que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Al menos dos de estos trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. La suma de los trabajos realizados en el año de mayor facturación considerando la suma de todos los trabajos acreditados, deberá ser igual o superior al valor estimado del contrato. Los servicios acreditados deberán ser de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.  
Artículo 78, apartado 1), del TRLCSP apartado b): Requisitos mínimos de solvencia: Que el Jefe de Unidad designado para el contrato, ostentan la titulación de Ingeniero de grado superior con una experiencia mínima de cinco años en contratos de asistencia técnica. Dichos requisitos se acreditarán mediante una declaración responsable firmada donde se manifieste estar en posesión de la titulación y la experiencia requerida.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 23 de enero de 2017 hasta las catorce horas.
  - b) Modalidad de presentación: Manual.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
    - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28014.
    - 4) Dirección electrónica: [contratacionagmaym@madrid.es](mailto:contratacionagmaym@madrid.es).

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Sobre "B" Criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Montalbán, número 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
- d) Fecha y hora: 2 de febrero de 2017, a las 10:30 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: El contrato tiene condición especial de ejecución, de conformidad con la cláusula 10.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Madrid, 21 de diciembre de 2016.- El Secretario general técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

**ID: A160093503-1**